ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

INFORME DE SUPERVISIÓN 001

LAPSO de 20/09/2024 al _31/10/2024___
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0082-ARC-CBNL01-2024
CONTRATISTA	:	HIKARI FISHERY S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS NO REMANOFACTURADOS) PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS DE RED Y AMPLIFICACION DE UNOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR", de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	12/11/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	12/11/2024
VALOR INICIAL	:	$105.447.760
ADICIÓN (S)	:	$0.00
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$105.447.760
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	COORDINADOR RED HF
SUPERVISOR INICIAL	:	S2 ORDOÑEZ FRANK
SUPERVISOR FINAL	:	S2 ORDOÑEZ FRANK

En la ciudad de Cartagena, a los (05) días del mes de noviembre de (2024), en calidad de Supervisor del contrato No. 0082-ARC-CBNL01-2024 suscrito con HIKARI FISHERY S.A.S NIT 900365890-1, representada legalmente por_GLORIA PATRICIA DAZA DE FUJIL y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 4130 del 16 de junio de

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

2022 [4], y la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 [5], en el presente informe deja constancia de los (servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ÓRDEN DE COMPRA:

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS NO REMANOFACTURADOS) PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS DE RED Y AMPLIFICACION DE UNOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR", de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$105.447.760	$105.447.760	$105.447.760	No Aplica	No Aplica	$105.447.760

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**75-46-101015389 DEL 13/09/2024**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
FECHA DE APROBACIÓN:	**20/09/2024**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X		

[4] *Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.*

(verificar la exigencia contractual)				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		20/09/2024	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		20/09/2024	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		20/09/2024	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A			

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCIÓN CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2024	$105.447.760	-	-	-	-	0	$ 105.447.760	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS NO REMANOFACTURADOS) PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS DE RED Y AMPLIFICACION DE UNOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR", de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.	2024	10924 DEL 29 DE ENERO DE 2024.	$ 105.447.760	N/A	N/A	N/A	101824 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$ 105.447.760	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN**
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2024	SERVICIOS	$ 105.447.760	-	-	-	-	-	-	SE ENCUENTRAN EN REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS ESTIPULADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Se realizó recepción de la satisfacción por el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [8], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes: N/A

[8] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS NO REMANOFACTURADOS) PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS DE RED Y AMPLIFICACION DE UNOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR", de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.	0%	$ 0
TOTAL		0%	$ 0

OBSERVACIONES:
1. N/A_____

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL: N/A

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista HIKARI FISHERY S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que esta al día con sus obligaciones.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

Se realizaron trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos de cómputo en FNC, detallado de la siguiente manera:

- 1 mantenimiento correctivo de equipo de cómputo.
- 12 mantenimientos correctivos: suministro combo teclado y mouse USB.
- 10 mantenimientos correctivos: memoria RAM 8GB DDR3 1600.
- 1 mantenimiento correctivo: fuente de poder ATX 750W.
- 17 mantenimientos correctivos: SSD 512GB

Se realizaron trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos de cómputo en GRUCA, detallado de la siguiente manera:

- 1 mantenimiento correctivo: memoria RAM 8GB DDR3 1600MHz para equipo
- portátil.
- 1 mantenimiento correctivo: memoria RAM 8GB DDR3 1600MHz para equipo
- todo en uno.
- 6 mantenimientos correctivos: suministro combo teclado y mouse USB.
- 13 mantenimientos correctivos: memoria RAM 8GB DDR4 3200MHz para equipo
- todo en uno.
- 1 mantenimiento correctivo: fuente de poder ATX 750W.
- 1 mantenimiento correctivo: memoria RAM 8GB DDR4 3200MHz para equipo
- portátil.
- 1 mantenimiento correctivo: SSD 512GB.

Se realizaron trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos de cómputo en FSUCA, detallado de la siguiente manera:

- 25 mantenimientos preventivos de cómputo.
- 1 mantenimiento correctivo: Disco duro portable de 1TB

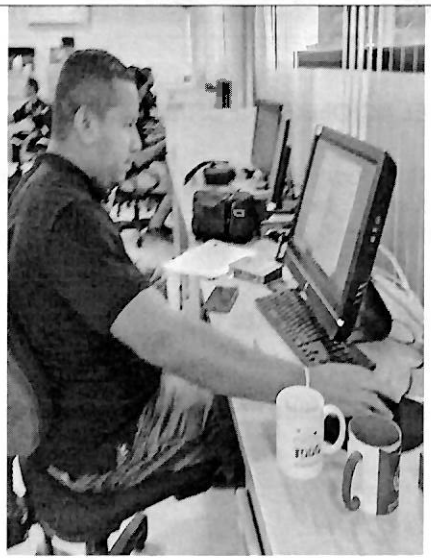
Se realizaron trabajos de fusión de fibra óptica en el sistema HF Rohde & Schwarz del ARC "11 de Noviembre", y en el sistema ICS del ARC "20 de Julio".

ANEXO FOTOGRAFICO

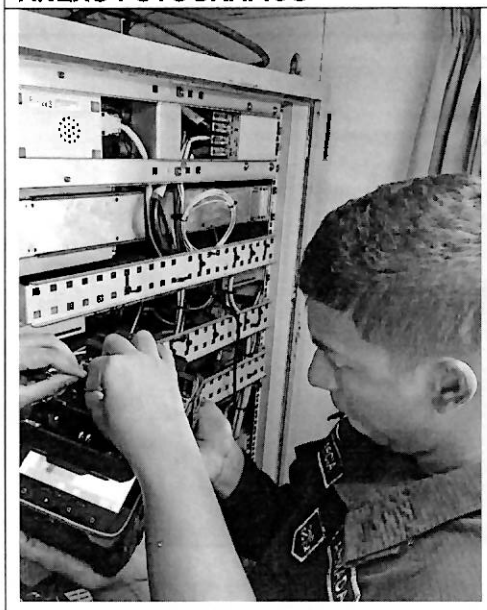








ANEXO FOTOGRAFICO





14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Actas reunión con el representante legal empresa contratista fin verificación cumplimiento del contrato, se anexa acta de reunión.
- Informes de los trabajos ejecutados por parte de la Empresa HIKARI FISHERY.

15. REPORTE FINAL: N/A

- Se ha cumplido con el objeto y avance del contrato en un 40% .

S2 ORDOÑEZ BERMEO FRANK
CC 1077850592
Frank.ordonez@armada.mil.co
CEL 3177798362
Coordinador RED HF BNL01

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		**Autoridad:** JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V09	**Rige a partir de:** 25/06/2024	**Página:** 1 de 3

ACTA No. 001

FECHA: 24 de Septiembre del 2024 **HORA INICIO:** 14:00R **HORA TERMINO:** 16:00R

DEPENDENCIA: DETIC-BNL01

LÍDER DE LA REUNIÓN: SPCIM ALEXANDER ZULETA CORCHO

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
JDETIC (E)	SPCIM	ALEXANDER ZULETA CORCHO	
JDIMAT-BNL01	S1MEC	MUÑOZ VELASQUEZ GUILLERMO	
DETIC-BNL01	S2MEC	ORDOÑEZ BERMEO FRANK JONATHAN	
HIKARI FISHERY S.A.S	REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ANDRES CARRASQUILLA BORJA	

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

En la ciudad de Cartagena a los veinte y cuatro (24) días del mes de septiembre, del Dos Mil Veinticuatro (2024), se reunieron la Base Naval No. 1 ARC "Bolívar", el señor S2 ORDOÑEZ BERMEO FRANK, SUPERVISOR del Contrato y el señor JORGE ANDRES CARRASQUILLA BORJA, en representación de la señora GLORIA PATRICIA DAZA DE FUJIL Representante legal de la empresa HIKARI FISHERY S.A.S, con el fin de formalizar el inicio del contrato No 0082-ARC-CBNL01-2024, teniendo en cuenta la aprobación de la garantía única Nro. 75-46-101015389 Expedida por Seguros del Estado S.A el día 13 de Septiembre de 2024.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Ejecución del contrato No. 0082-ARC-CBNL01-2024 cuyo objeto es el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a todo costo, (incluye repuestos nuevos no remanofacturados) para los equipos de cómputo, equipos de red y amplificación de unos componentes de la fuerza naval del caribe, adscritos administrativamente a la Base Naval No. 1 ARC "Bolívar".

Se verifica la especificación tecnica del ANEXO "A" PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA.

Se realiza instrucción del diligenciamiento de los formatos establecidos en el anexo técnico y se suministra por la División de Mantenimiento DETIC1, al representante Legal de la Empresa HIKARI FISHERY S.A.S así :

- Formato hoja de vida del equipo con la aprobación del usuario.
- Formato inventario actualizado del hardware y software asignado a cada usuario.
- formato de orden de servicio de requerimientos telemáticos.

Se entrega Formato estudio de seguridad fin diligenciamiento por parte del personal de la empresa HIKARI FISHERY S.A.S, para la solicitud de ingreso personal contratista a la Base Naval ARC "Bolívar".

Se relacionan los horarios para la ejecución del contrato a bordo de las dependencias de la Base Naval ARC "Bolívar", de la siguiente manera de lunes a viernes de 07.30R hasta 12:00R y de 13:30R hasta 17:00R.

3. CONCLUSIONES GENERALES:

ITEM	CÓD UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
28	81111800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Servicio de mantenimiento correctivo consiste en el desmonte, cambio, suministro, instalación, puesta en funcionamiento, personal requerido, instalación de software, hardware, mano de obra y todas las demás necesarias para que el equipo quede en funcionamiento y operativo: DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO - SSD 512GB o superior- ULTIMATE SU650.	01	UNIDAD	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500
29	81111800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Servicio de mantenimiento correctivo consiste en el desmonte, cambio, suministro, instalación, puesta en funcionamiento, personal requerido, instalación de software, hardware, mano de obra y todas las demás necesarias para que el equipo quede en funcionamiento y operativo: DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO – SSD 512GB o superior - M2.	01	UNIDAD	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500

Los ITEMS 28 y 29, del ANEXO "A" PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA. consistente en el desmonte, cambio, suministro, instalación, puesta en funcionamiento, personal requerido, instalación de software, hardware, mano de obra y todas las demás necesarias para que el equipo quede en funcionamiento y operativo, se realizara por parte de la empresa contratista las siguientes acciones así:

- Asignación nombre y dirección ip así (sigla unidad-sigla dependencia-ultimo octeto ip) observación no pasar de 15 caracteres.
- Instalación Windows 11 última versión.
- Instalación de navegadores (Google Chrome, Mozilla).
- Instalación Java.
- Instalación Adobe Acrobat Reader.
- Instalación reproductor VLC.
- Instalación Winrar.
- Instalación Microsoft Office 2016 Standard.
- Instalación SAP Silog versión actualizada.
- Ingreso al dominio.
- Fuentes de Orfeo (para todos los usuarios).
- Instalación antivirus FortiEDR.
- Ocs inventory.

Los instaladores actualizados serán suministrados por el personal de la División de Mantenimiento de DETIC-BNL01, de igual forma las licencias para activación del Windows última versión y Microsoft Office 2016 Estándar.

4. TAREAS A REALIZAR:	**RESPONSABLE**	**PLAZO**
ELABRACION CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	SUPERVISOR	30 de septiembre/2024
EJECUCION DEL CONTRATO 0082-ARC-CBNL01-2024 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS NO REMANOFACTURADOS) PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS DE RED Y AMPLIFICACION DE UNOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR".	HIKARI FISHERY S.A.S	12 de Noviembre/2024

Autentica,

Sargento Primero ALEXANDER ZULETA CORCHO
Gestor Logístico DETIC
Encargado Funciones Jefe Departamento Tecnologías
de la Información y Comunicaciones BNL01

Vo Bo. S1MEC MUÑOZ VELASQUEZ GUILLERMO
JDIMAT-BNL01

Elaboró: S2MEC Ordoñez Frank
Revisó: S2MEC Ordoñez Frank

HIKARI
FISHERY S.A.S.

Informe Técnico
de trabajos ejecutados para Armada de Colombia en el contrato
No. 0082-ARC-CBNL01-2024

Dependencia: Fuerza Naval del Caribe

Expediente: 1

Beneficiario: Armada de Colombia - FNC

Avance estimado general del contrato (%): 10%(aproximadamente)

Grado de Avance estimado del trabajo (%): 100%

Marco Conceptual

Se realizaron trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos de cómputo en FNC, detallado de la siguiente manera:

1 mantenimiento correctivo de equipo de cómputo.

12 mantenimientos correctivos: suministro combo teclado y mouse USB.

10 mantenimientos correctivos: memoria RAM 8GB DDR3 1600.

1 mantenimiento correctivo: fuente de poder ATX 750W.

17 mantenimientos correctivos: SSD 512GB.

Resultados

Se realizó el 100% del trabajo y los usuarios firmaron el formato de servicio del trabajo realizado en cada equipo a satisfacción en FNC.

Conclusiones

Se realizó a satisfacción el trabajo solicitado en la dependencia FNC, se anexan evidencias del trabajo realizado con imágenes fotográficas y se tienen formatos físicos del servicio realizado a cada equipo.

Nombre o Razón Social del proponente: HIKARI FISHERY SAS
NIT: 900365890-1
Nombre del representante Legal: GLORIA PATRICIA DAZA DE FUJII
C.C. No. 45.431.556 de Cartagena de indias

HIKARI
FISHERY S.A.S.

Informe Técnico
de trabajos ejecutados para Armada de Colombia en el contrato
No. 0082-ARC-CBNL01-2024

Dependencia: FSUCA

Expediente: 2

Beneficiario: Armada de Colombia - FSUCA

Avance estimado general del contrato (%): 18%(aproximadamente)

Grado de Avance estimado del trabajo (%): 100%

Marco Conceptual

Se realizaron trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos de cómputo en FSUCA, detallado de la siguiente manera:

25 mantenimientos preventivos de cómputo.

1 mantenimiento correctivo: Disco duro portable de 1TB.

Resultados

Se realizó el 100% del trabajo y los usuarios firmaron el formato de servicio del trabajo realizado en cada equipo a satisfacción en FSUCA.

Conclusiones

Se realizó a satisfacción el trabajo solicitado en la dependencia FSUCA, se anexan evidencias del trabajo realizado con imágenes fotográficas y se tienen formatos físicos del servicio realizado a cada equipo.

Nombre o Razón Social del proponente: HIKARI FISHERY SAS
NIT: 900365890-1
Nombre del representante Legal: GLORIA PATRICIA DAZA DE FUJII
C.C. No. 45.431.556 de Cartagena de indias

HIKARI
FISHERY S.A.S.

Informe Técnico
de trabajos ejecutados para Armada de Colombia en el contrato
No. 0082-ARC-CBNL01-2024

Dependencia: Guardacostas del Caribe

Expediente: 2

Beneficiario: Armada de Colombia - GRUCA

Avance estimado general del contrato (%): 15%(aproximadamente)

Grado de Avance estimado del trabajo (%): 100%

Marco Conceptual

Se realizaron trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos de cómputo en GRUCA, detallado de la siguiente manera:

1 mantenimiento correctivo: memoria RAM 8GB DDR3 1600MHz para equipo portátil.

1 mantenimiento correctivo: memoria RAM 8GB DDR3 1600MHz para equipo todo en uno.

6 mantenimientos correctivos: suministro combo teclado y mouse USB.

13 mantenimientos correctivos: memoria RAM 8GB DDR4 3200MHz para equipo todo en uno.

1 mantenimiento correctivo: fuente de poder ATX 750W.

1 mantenimiento correctivo: memoria RAM 8GB DDR4 3200MHz para equipo portátil.

1 mantenimiento correctivo: SSD 512GB.

HIKARI
FISHERY S.A.S.

Resultados

Se realizó el 100% del trabajo y los usuarios firmaron el formato de servicio del trabajo realizado en cada equipo a satisfacción en GRUCA.

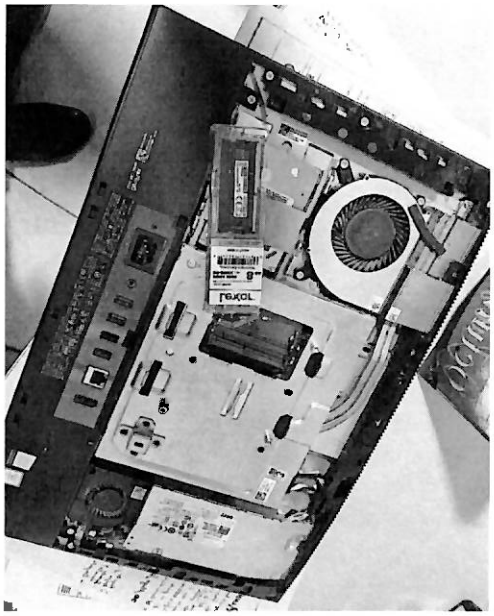
Conclusiones

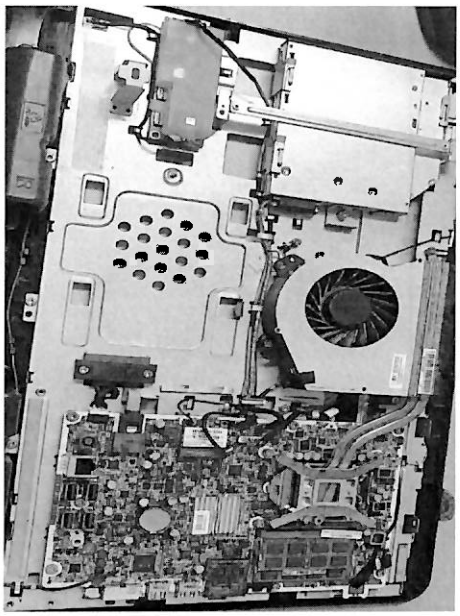
Se realizó a satisfacción el trabajo solicitado en la dependencia GRUCA, se anexan evidencias del trabajo realizado con imágenes fotográficas y se tienen formatos físicos del servicio realizado a cada equipo.

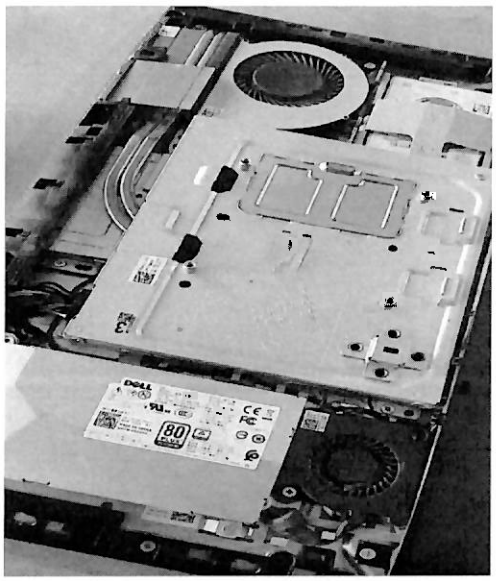
Nombre o Razón Social del proponente: HIKARI FISHERY SAS
NIT: 900365890-1
Nombre del representante Legal: GLORIA PATRICIA DAZA DE FUJII
C.C. No. 45.431.556 de Cartagena de indias

HIKARI
FISHERY S.A.S.

Anexos









HIKARI
FISHERY S.A.S.

Anexos





